

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

NOTIFICACIÓN SUPERVISOR
(02 de diciembre de 2025)

Señores:

GRADO Y NOMBRE	DESIGNACIÓN
ST. SILVA ARBOLEDA FELIPE	SUPERVISOR PRINCIPAL
AT. PINTO PEREZ DANIEL ESTIBEN	SUPERVISOR SUPLENTE

ASUNTO: NOTIFICACIÓN INICIO SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 156546 y 156547

En atención a lo descrito en el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas se permite informar que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra **No. 156546 y 156547**, cuyo objeto es **“ADQUIRIR UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, TECNOLOGÍAS CONVENCIONAL E INVERTER, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA UNIDAD, PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2”** y del cual fueron notificados como Supervisores Principal y Suplente, mediante Resolución 001 del 20 de noviembre de 2025 en la cual se establecen, entre otras, las funciones en el ejercicio de la supervisión y seguimiento a la ejecución de los contratos.

Por lo anterior, me permito enviarlos siguientes documentos para la respectiva supervisión, así:

Orden de compra 156546 y 156547

CDP

CPA

CRP

Estudios previos

RUT de ALUICA Y CENCOSUD

Certificación Bancaria de ALUICA Y CENCOSUD

Formato OTAN

Así mismo, me permito informarles que se debe realizar dos (02) informes de supervisión: el primero cuando se reciban los bienes y el segundo cuando se pague al proveedor y ser enviados por correo para su posterior publicación.

De igual forma en caso de que el supervisor principal tenga que entregar al suplente la supervisión deberá realizar el formato ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATOS.

NOTA: NO OLVIDAR LA OBLIGACIÓN DE LA OTAN.

CONTACTO ALUICA:

Contacto principal

WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ

retail@aluicaconstrucciones.com

W:+57 300 320 3037569

M:+57 3203037569

CONTACTO CENCOSUD: JAVIER IBAÑEZ 3002463982

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



PLAZO DE EJECUCIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Los documentos generados durante la supervisión deberán ser enviados al correo: gloria.avilar@fac.mil.co para su publicación.

Favor acusar recibo. Gracias

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS
COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2**